



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 13 SEP 2018

VISTO el Expte n° 61.454-2016 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, mediante Res. n° 909-018, solicita la designación de la Prof. VIRGINIA ELVIRA HAWKES, como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva del Área IDIOMA (INGLÉS), Asignaturas "TRADUCCIÓN TÉCNICA I" Y "TRADUCCIÓN TÉCNICA II" del Departamento de FÍSICA, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Prof. VIRGINIA ELVIRA HAWKES Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva del Área IDIOMA (INGLÉS), Asignaturas "TRADUCCIÓN TÉCNICA I" Y "TRADUCCIÓN TÉCNICA II" del Departamento de FÍSICA de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario, y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacional - Decreto Nacional n° 1246-15.-

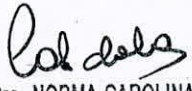
ARTICULO 2.-El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3.-Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, verifique que la Prof. VIRGINIA ELVIRA HAWKES encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.

ARTICULO 4.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0542 : 2018
SO


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.